



Cerro Sombrero, 16 de febrero de 2017.

DECRETO ALCALDICIO NUM 088/ (Sección "B")

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 16-02-2017, del funcionario Juan Ramón Vargas Hernández, Encargado de ChileCompra, que solicita adjudicación con orden de compra N° 3866-43-SE17.
- 2) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 3) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 4) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 6) Decreto Municipal N°625 con fecha 01 de agosto 2013, que designa Subrogancia en Secretaria Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de adquirir cubiertos y bowls de melamina para ser utilizados durante diversas actividades municipales.
- 2) Las excepciones que contempla la normativa en el artículo 10 número 8 del reglamento de compras públicas, Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Presentando 3 cotizaciones)
- 3) Presupuesto Municipal 2017.

DECRETO

1°ADJUDÍCASE, a SANCHEZ Y SANCHEZ LIMITADA, RUT: 96.620.660-8, para adquirir cubiertos y bowls de melamina para ser utilizados durante diversas actividades municipales., con la orden de compra electrónica N° 3866-43-SE17, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Públicas.

2° PÁGUESE, a la empresa antes mencionada la suma de \$ 151.600 (ciento cincuenta y un mil seiscientos pesos) exento de IVA.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, al interesado **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CLAUDIA REIDEL CÁRCAMO
Secretaria Municipal (S)



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

[Handwritten signature]
GEM/arp



Daniela Miranda <oficinapartes@municiprimavera.cl>

Solicitud decreto Trato Directo 3866-43-SE17

1 mensaje

Juan Ramon Vargas <juan.vargash@municiprimavera.cl>

16 de febrero de 2017, 9:38

Para: Daniela Miranda <daniela.miranda@municiprimavera.cl>, Claudia Reidel <claudiareidel@municiprimavera.cl>

N° Orden de compra: 3866-43-SE17

Trato Directo: Adquisición cubiertos y bowls para actividades municipales

Fecha de adjudicación: 16 de Febrero de 2017

Se adjudica a:

SANCHEZ Y SANCHEZ LIMITADA, RUT: 96.620.660-8, por un Monto Total \$ 151.600 (IVA exento).

Considerando:

- La necesidad de adquirir cubiertos y bowls de melamina para ser utilizados durante diversas actividades municipales.
- Las excepciones que contempla la normativa en el artículo 10 número 8 del reglamento de compras públicas, Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Presentando 3 cotizaciones)
- Presupuesto Municipal 2017.

Atte.,


PRIMAVERA
Comuna Moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE

JUAN R. VARGAS HERNÁNDEZ
Apoyo Transparencia Municipal
Fono: 612345112 Anexo: 111
Móvil: +569 684 04 483
I. Municipalidad de Primavera

 juan.vargash@municiprimavera.cl
Avenida Arturo Prat 191
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego - Chile
www.municiprimavera.cl


Antes de imprimir este correo electrónico, piensa bien si es necesario hacerlo. Proteger el ambiente también es cultura. Cultura Verde.